

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:

EXPEDIENTE:

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
PP92242013	31/10/2014	CARVAJAL CASANGA CARLOS EDUARDO	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA EXTRANJERA

IDENTIFICACION: NOMBRE:

MOTIVO PRESENTACIÓN: DIRECCIÓN:

AÑO / FECHA: NACIONALIDAD:

SOCIEDAD REMISA: COTIZA EN BOLSA:

3. DATOS DE APODERADO

IDENTIFICACIÓN: NOMBRE:

TELÉFONO: DIRECCIÓN:

CORREO ELECTRÓNICO: NACIONALIDAD:

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No	Identificación	Nombre	Tipo de Identificación	Nacionalidad	Dirección domiciliaria	Correo Electrónico	Cotiza en Bolsa
1.	ASE-Q-0007197	EXELTIS PHARMACEUTICALS HOLDING, S.L.	OTRO	ESPAÑA	C/ Manuel Pombo Angulo, 28-3ªy 4ª planta, 28050	alvaro.decastilla@chemogrou p.	NO
1.1.	ASE-Q-0007198	CHEMO ESPAÑA, S.L.	OTRO	ESPAÑA	C/ Manuel Pombo Angulo, 28-3ªy 4ª planta, 28050	alvaro.decastilla@chemogrou p.	NO
1.1.1.	ASE-Q-0007199	KEVILMARE ESPAÑA S.L.	OTRO	ESPAÑA	C/ Manuel Pombo Angulo, 28-3ªy 4ª planta, 28050	alvaro.decastilla@chemogrou p.	NO
1.1.1.1.	ASE-Q-0007202	KEVILMARE HOLDING GMBH	OTRO	AUSTRIA	Handelskai 92, Rivergate-Gate 2/2 OG/TOB B, Viena	alvaro.decastilla@chemogrou p.	NO
1.1.1.1.1.	AAA177545	HUGO ARNOLDO SIGMAN POMERANTZ	PASAPORTE	ESPAÑA	Paseo de la Castellana, 13-5ª 28046 Madrid	juana.lopez@chemogroup.net	NO
1.1.1.1.2.	AAG385739	SILVIA GOLD TURJANSKI	PASAPORTE	ESPAÑA	Paseo de la Castellana, 13-5ª 28046 Madrid	juana.lopez@chemogroup.net	NO
1.1.2.	ASE-Q-0007200	INVERSIONES LATAM S.L.	OTRO	ESPAÑA	C/ Manuel Pombo Angulo, 28-3ªy 4ª planta, 28050	alvaro.decastilla@chemogrou p.	NO
1.1.2.1.	ASE-Q-0007201	INVERSIONES EL CALDEN, S.L.	OTRO	ESPAÑA	C/ Manuel Pombo Angulo, 28-3ªy 4ª planta, 28050	alvaro.decastilla@chemogrou p.	NO
1.1.2.1.1.	ASE-Q-0007202	KEVILMARE HOLDING GMBH	OTRO	AUSTRIA	Handelskai 92, Rivergate-Gate 2/2 OG/TOB B, Viena	alvaro.decastilla@chemogrou p.	NO
1.1.2.1.1.1.	AAA177545	HUGO ARNOLDO SIGMAN POMERANTZ	PASAPORTE	ESPAÑA	Paseo de la Castellana, 13-5ª 28046 Madrid	juana.lopez@chemogroup.net	NO
1.1.2.1.1.2.	AAG385739	SILVIA GOLD TURJANSKI	PASAPORTE	ESPAÑA	Paseo de la Castellana, 13-5ª 28046 Madrid	juana.lopez@chemogroup.net	NO



[Handwritten signature]

CONSULTLMZ CIA. LTDA.
APODERADO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA





Factura: 001-002-000017576



20161705001D02579

Chiriboga Pazmiño

ESPACIO EN BLANCO

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20161705001D02579

Ante mí, NOTARIO(A) DIEGO XAVIER CHIRIBOGA PAZMIÑO de la NOTARÍA PRIMERA , comparece(n) MARGARITA ROSA ZAMBRANO ALBUJA portador(a) de CÉDULA 1706298021 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A CONSULTELMZ CIA. LTDA. en calidad de APODERADO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. RUMIÑAHUI-SANGOLQUÍ, a 25 DE AGOSTO DEL 2016, (12:11).

MARGARITA ROSA ZAMBRANO ALBUJA
CÉDULA: 1706298021



NOTARÍA 1
CANTÓN RUMIÑAHUI



NOTARIO(A) DIEGO XAVIER CHIRIBOGA PAZMIÑO

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI-SANGOLQUÍ

DR. DIEGO CHIRIBOGA PAZMIÑO
NOTARIO

ESPACIO EN BLANCO



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



Guayaquil, 4 de Septiembre de 2014

Señora Doctora

MARGARITA ROSA ZAMBRANO ALBUJA

Ciudad.-

De mi consideraciones

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de CONSULTLMZ CÍA. LTDA., reunida el día de hoy, resolvió en forma unánime elegir a usted como Gerente General de CONSULTLMZ CÍA. LTDA., por el período estatutario de dos años, contando desde la fecha de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

En el ejercicio de sus funciones, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, conforme el Artículo Décimo Tercero del Estatuto Social de la Compañía, para lo cual bastará su sola firma. En caso de falta o ausencia, usted será reemplazada por el Presidente de la Compañía.

LARREÁTEGUI, MEYTHALER & ZAMBRANO ABOGADOS CÍA. LTDA., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el 01 de octubre de 2003, ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, con fecha 21 de enero de 2004.

Posteriormente la Compañía cambió su denominación por la de CONSULTLMZ CÍA. LTDA., cambió su domicilio de la ciudad de Quito a la ciudad de Guayaquil y reformó su objeto social, mediante Escritura Pública otorgada el 28 de febrero de 2008 ante el Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 23 de abril de 2008 y en el Registro Mercantil del Cantón Quito con fecha 28 de julio de 2008.

Se servirá consignar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,

Ab. María Gabriela Cruz
Secretaria Ad-Hoc

Razón: Acepto desempeñar el cargo de Gerente General de la Compañía CONSULTLMZ CÍA. LTDA.

Guayaquil, a 4 de Septiembre de 2014

Dra. Margarita Rosa Zambrano Albuja
C.C. 170629802-1

Registro Mercantil de Guayaquil



NOTARIA

NUMERO DE REPERTORIO:45.021
FECHA DE REPERTORIO:12/sep/2014
HORA DE REPERTORIO:11:48

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Septiembre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CONSULTLMZ CIA. LTDA.**, a favor de **MARGARITA ROSA ZAMBRANO ALBUJA**, de fojas **38.204 a 38.206**, Registro de Nombramientos número **12.321**.

ORDEN: 45021



Ab. Nuria Butiña M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 17 de septiembre de 2014

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0943945

PODER ESPECIAL

La numeración del folio que contiene
la diligencia es DC 405 23 43

Conste por el presente instrumento que la Compañía EXELTIS PHARMACEUTICALS HOLDING SL, constituida, organizada y en legal existencia en España, otorga Poder Especial suficiente para que en Derecho se requiere a favor de CONSULTLMZ CIA. LTDA., con Registro Único de Contribuyentes número 1791917677001, con domicilio en la ciudad de Quito, República del Ecuador, para que a nombre y representación de la compañía EXELTIS PHARMACEUTICALS HOLDING SL, realice lo siguiente:

- 1 Actúe como Apoderada de EXELTIS PHARMACEUTICALS HOLDING SL (accionista de la compañía FARMACEÚTICA EXELTIS ECUADOR EXELTISFARMA S.A. en la República del Ecuador), de conformidad con en el inciso tercero de la Reforma al Art 6 de la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 591 de fecha 15 de mayo de 2009, cuyo texto señala: " Las compañías extranjeras, cuyos capitales sociales estuvieren representados únicamente por acciones o participaciones nominativas, que tuvieren acciones o participaciones en compañías ecuatorianas, pero que no ejercieren ninguna otra actividad empresarial en el país, ni habitual ni ocasionalmente, no serán consideradas con establecimientos permanentes en el país ni estarán obligadas a establecerse en el Ecuador con arreglo a lo dispuesto en la Sección XIII de la presente Ley ni a inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes ni a presentar declaraciones de impuesto a la renta, pero deberán tener en la República el apoderado o representante referido en el inciso primero de este artículo, el que por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la compañía extranjera antes mencionada. El poder del representante antedicho no deberá ni inscribirse ni publicarse por la prensa, pero sí deberá ser conocido por la compañía ecuatoriana en que la sociedad extranjera fuere socia o accionista".
- 2 Remita y suscriba anualmente la lista de los accionistas de la compañía EXELTIS PHARMACEUTICALS HOLDING SL que a su vez es accionista de la compañía ecuatoriana FARMACEÚTICA EXELTIS ECUADOR EXELTISFARMA S.A. a la Superintendencia de Compañías, y/o ante el Órgano competente facultado para recibir dicha información, de conformidad con lo establecido en el artículo innumerado agregado a continuación del artículo 221 de la Ley de Compañías y con la Resolución No. SC-DSC-G-12-002, publicada en el Registro Oficial No. 676 de fecha 4 de abril de 2012.
- 3 Represente a EXELTIS PHARMACEUTICALS HOLDING SL en las Juntas Generales Ordinarias o Extraordinarias de accionistas de la compañía ecuatoriana FARMACEÚTICA EXELTIS ECUADOR EXELTISFARMA S.A., vote en las mismas y ejerza en tales juntas los derechos que le corresponde como accionista de FARMACEÚTICA EXELTIS ECUADOR EXELTISFARMA S.A.

Plazo: El poder podrá ser revocado en cualquier momento.

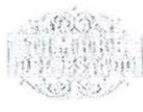
Dado en Madrid, a los 27 días del mes de Julio de 2016

Manuel Ignacio Barro Robles
Administrador

Ignacio Ponce Gutiérrez
Administrador



DC4058345



04/2016

.../...RICHI ALBERTI, Notario de Madrid y de su Ilustre Colegio,

DOY FE: de que considero legítimas y legitimo las firmas que anteceden de DON MANUEL IGNACIO BARRO ROBLES, con Documento Nacional de Identidad número 06616432E, vigente, y de DON IGNACIO PONCE GUTIÉRREZ, con Documento Nacional de Identidad número 50180651X, vigente, a quienes identifico por sus reseñados DD.NN.II., porque las han estampado en mi presencia, hallándose con capacidad y tras manifestar que conocen y consienten el contenido del documento, según resulta del acta autorizada por mí con esta fecha número 2.527 de protocolo.

En dicha Acta he formulado, además, el juicio de suficiencia de facultades representativas de DON MANUEL IGNACIO BARRO ROBLES, y DON IGNACIO PONCE GUTIÉRREZ.

En Madrid, a veintisiete de julio de dos mil dieciséis.

[Handwritten signature]

LEY DE TASAS 8/89. DOCUMENTO NO SUJETO



A182062914





APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1954)

1. País: España

Country: / Pays:

El presente documento público
This public document / Le présent acte public

2. ha sido firmado por D. Manuel
has been signed by / a été signé par

Richie Alberti

3. quien actúa en calidad de **NOTARIO**
acting in the capacity of / agissant en qualité de

4. y está revestido del sello / timbre de su **Notaría**
bears the seal / stamp of / est revêtu du sceau / timbre de

CERTIFICADO

Certified / Attesté

5. en Madrid 6. el día 02 AGO. 2016
at / à the / le

7. por el Decano del Colegio Notarial de Madrid
by / par

8. bajo el número 052485
N° / sous n°

9. Sello / timbre:
Seal / stamp / Sceau / timbre

10. Firma:
Signature: / Signature:



[Handwritten signature]

Don Jaime Recarte Casanova
Firma delegada del Decano

Don Diego Chiriboga Pazmiño, Notario Primero del Cantón Rumiñahui, CERTIFICO que el documento que antecede es fiel copia Certificada del documento original que se ha examinado a la vista. En 03 de Agosto de 2016, en Sangolquí, Ecuador.

Diego Chiriboga Pazmiño
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON RUMIÑAHUI





ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1706298021
Nombres del ciudadano: ZAMBRANO ALBUJA MARGARITA ROSA
Condición del cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
Fecha de nacimiento: 14 DE OCTUBRE DE 1963
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MUJER
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: DR.JURISPRUDENCIA
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: JORGE ESTEBAN PINTO DAVILA
Fecha de Matrimonio: 18 DE JULIO DE 1984
Nombres del padre: GONZALO ZAMBRANO
Nombres de la madre: LOLA ALBUJA
Fecha de expedición: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 25 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: CHIRIBOGA PAZMIÑO DIEGO XAVIER - PICHINCHA-RUMIÑAHUI-NT 1 - PICHINCHA - RUMIÑAHUI

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.08.25 10:53 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

ESPACIO EN BLANCO



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

CONSEJO DE LA
JUDICATURA

Factura: 001-002-000017577



20161705001D02580



FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20161705001D02580

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

RUMIÑAHUI-SANGOLQUÍ, a 25 DE AGOSTO DEL 2016, (12:12).

NOTARIO(A) DIEGO XAVIER CHIRIBOGA PAZMIÑO
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI-SANGOLQUÍ

COPIA CERTIFICADA

ESPACIO EN BLANCO



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO